

1. Identificación de la asignatura

Asignatura:	TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN III
Tipo:	OBLIGATORIA ESPECIALIDAD
Carácter:	PRÁCTICO
Materia:	SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN
Título:	TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
Especialidad:	INTERPRETACIÓN
Curso:	TERCERO
Créditos ECTS:	9
Horas lectivas semanales:	4,5h
Prelación:	TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN I, TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN II
Calendario:	35 semanas en dos semestres
Horario de impartición:	3ºA: Martes de 8:30 a 11:30 horas. Martes y Jueves de 13:30 a 15:00 horas. 3ºB: Jueves 13:30 a 15:00 y Viernes 8:30 a 11:30

Profesor:	Sonia de la Antonia María Prado / Profesor/a en sustitución
Departamento:	INTERPRETACIÓN

2. Descripción y contextualización

El perfil definido en la especialidad de Interpretación corresponde al de un artista, creador, intérprete y comunicador de signos que se utiliza a sí mismo como instrumento, integrando sus recursos expresivos, cuerpo, voz y sus recursos cognitivos y emocionales, poniéndolos al servicio del espectáculo. Desarrolla una visión artística personal que se combina con la de otros artistas participando en un proyecto artístico común. Este profesional estará capacitado para el ejercicio de la investigación y de la docencia.

De acuerdo con el Real Decreto 628/2022 y el Decreto 33/2024, 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2024/5498], esta asignatura tiene como finalidad profundizar en el estudio de los recursos expresivos del actor/actriz, conocer y aplicar técnicas y metodologías diversas no realistas, así como las principales figuras y movimientos de las técnicas interpretativas de los siglos XIX y XX en el teatro occidental, que confluyen en el desarrollo de la situación, la acción y la construcción de un personaje; y saber adecuar los recursos expresivos y de los procedimientos técnicos de la interpretación a cada uno de los sistemas aplicados, ya sean de género, estilo o medio.

Esta asignatura está vinculada directamente con otras asignaturas formativas del título como *Técnica de Interpretación I y II*. Al tener prelación, es indispensable haber aprobado ambas para aprobar *Técnicas de Interpretación III*.

3. Contenidos y secuenciación de los mismos

SECUENCIACIÓN	BLOQUE TEMÁTICO	TEMAS
SEMANAS 1-30	I. Entrenamiento del actor/actriz.	- Entrenamiento actoral psicofísico y trabajo de elenco. - Imaginación y memoria sensorial y emocional.
SEMANAS 10-34	II. El trabajo del actor/actriz sobre el texto.	- Análisis activo: acercamientos del papel a la escena. - Ver y reaccionar. La diana y sus apuestas. - Género y estilo. Textos contemporáneos: diversidades textuales y su relación con el trabajo actoral. - Expresividad oral sobre el texto: líneas de pensamiento, subtexto... - Incorporación de partituras de movimiento. y texto. Ensayo-repetición. - Tempo y ritmo (externo/interno). Legatto/Stacatto.
SEMANAS 14-34	III. El personaje.	- El comportamiento del personaje. - Elementos de caracterización interna (Chékhov): gesto psicológico, centros imaginarios, cuerpo imaginario...
SEMANAS 2-16	IV. Técnicas de interpretación después de Stanislavski	Acercamientos teóricos-prácticos a técnicas y maestros desarrolladas tras Stanislavski: mapa conceptual y principales autores/as (Adler, Brecht, Grotowski, Hagen, Barba, Boal, Bogart, Brook, Layton...)

La secuenciación de los contenidos se realizará en base a la interrelación e integración de los mismos a lo largo del curso a partir del trabajo a partir de ejercicios y textos dramáticos y podrá modificarse atendiendo a las necesidades de adaptación tanto grupales como individuales.

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

La asignatura está diseñada para contribuir a que el alumnado alcance la madurez y la formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las siguientes competencias:

4.1. Generales

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas

CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

CEI-2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

CEI-3 Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4 Resultados de aprendizaje

RA-1 Incorporar diferentes técnicas de interpretación actoral y saber aplicarlas al trabajo de textos dramáticos de diferentes géneros y estilos.

RA-2 Reconocer y comprender las principales técnicas y sistemas de maestros y maestras de interpretación del siglo XX a partir de Stanislavski.

RA-3 Desarrollar la ética y compromiso necesarios para el trabajo actoral individual y colectivo.

RA-4 Saber aplicar el análisis activo a diferentes textos dramáticos contemporáneos, tanto en trabajo de mesa como en puesta en pie.

RA-5 Dominar los recursos expresivos corporales y vocales necesarios para la construcción de la escena y el personaje a partir del texto.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

La metodología será eminentemente práctica, activa y significativa, teniendo en cuenta la atención individualizada del aprendizaje del alumnado, así como del grupo en colectivo. Se trabajará a partir de ejercicios prácticos y distintos textos dramáticos para desarrollar los contenidos. Además, se investigará sobre maestros y técnicas teniendo en cuenta la teoría asociada, buscando su aplicación y comprensión del alumnado de manera integradora.

Asimismo, se fomentará la autonomía y compromiso del alumnado para la elaboración y desarrollo de materiales y prácticas de estudio, así como ensayos fuera y dentro del aula, y de su capacidad para el trabajo en equipo desde la ética, el compromiso y el rigor.

5.2. Recursos

- Recursos didácticos: Esquemas, apuntes, bibliografía, exposiciones en proyección de presentaciones, fotocopias de escenas...
- Recursos materiales: Pelotas, elementos del aula (sillas, mesas, tarimas...); vestuario y utilería; músicas y proyecciones audiovisuales.
- Bibliografía y webgrafía.

- Herramientas interactivas proporcionadas por la Junta de Castilla La Mancha como las aulas virtuales de la plataforma Educamos y también de aquellas que permitan el uso entre profesor/a y alumnado como Classroom o Drive.

5.3. Bibliografía y documentación complementaria

5.3.1 Bibliografía básica

- Adler, S. (2022) *El arte de actuar*. Editorial Alba.
- Artaud, A. (2019) *El teatro de la crueldad: ciencia, poesía y metafísica*. La pajarita de papel.
- Barba, E. (2012) *El arte secreto del actor: diccionario de antropología teatral*. Artezblai
- Barba, E. (2009) *La canoa de papel: tratado de antropología teatral*. Catálogos.
- Berry, C. (2014) *Texto en acción : la guía definitiva para que el actor y el director exploren el texto durante los ensayos*. Editorial Fundamentos.
- Boal, A. (2002) *Juegos para actores y no actores*. Editorial Alba.
- Bogart, A. (2007) *Los puntos de vista escénicos*. Madrid, ADE.
- Bogar, A. (2015) *Antes de actuar: la creación artística en una sociedad inestable*. Editorial Alba.
- Brecht, B. (2004) *Escritos sobre teatro*. Editorial Alba.
- Brook, P. (2001) *El espacio vacío*. Península.
- Brook, P. (2014) *La puerta abierta*. Editorial Alba.
- Chéjov, M. (1999) *Sobre la técnica del actor*. Editorial Alba.
- Chéjov, M. (2015) *Lecciones para el actor profesional*. Editorial Alba.
- Donnellan, D. (2015) *El actor y la diana*. Editorial Fundamentos.
- Grotowsk, J. (2009) *Hacia un teatro pobre*. Editorial Siglo XXI.
- Hagen, U. (2003) *Un reto para el actor*. Editorial Alba.
- Layton, W. (1990) *¿Por qué? Trampolín del actor*. Editorial Fundamentos.
- Lecoq, J. (2003) *El cuerpo poético: una pedagogía de la creación teatral*. Editorial Alba.
- Mamet, D. (2002) *Verdadero y falso. Herejía y sentido común para el actor*. Editorial Planeta.
- Meisner, S. (2003) *Sobre la actuación*. Madrid, La Avispa.
- Merlin, J. (2016) *La audición: una guía pensada para el actor*. Madrid, Fundamentos.
- Meyerhol, V. E. (2016) *Teoría teatral*. Fundamentos.
- Oida, Y.i y MARSHALL, L. (2010) *Los trucos del actor*. Editorial Alba.
- Oida, Yoshi (2002) *El actor invisible*. Editorial Milagro.
- Richards, T. (2005) *Trabajar con Grotowski sobre las acciones físicas*. Editorial Alba.
- Ruiz Osante, B. (2009) *El arte del actor en el siglo XX*. Bilbao, Artezblai.
- Saura, J. (coord.) (2000): *Actores y actuación. Antología de textos sobre la interpretación. VOL. III (1915-2000)*. Madrid, Fundamentos.
- Stanislavski, K. (2002) *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia*. Editorial Alba.
- Stanislavski, K. (2003) *Un actor se prepara*. Ulises
- Strasberg, L. (2008). *Un sueño de pasión. La elaboración del Método*. Emece editores.
- Osipónva Knebel, M. (1996) *El último Stanislavsky*. Editorial Fundamentos.
- Osipónva Knebel, M. (1998) *La palabra en la creación actoral*. Editorial Fundamentos.
- Porras, Y. (ed.) (2020) *Geografía de la actuación*. Madrid, Fundamentos.

5.3.2. Documentación complementaria y enlaces de interés

Master Classes in the Michael Chekhov Technique [DVD], M.I.C.H.A. (The Michael Chekhov Association New York, Routledge, 2007

Uta Hagen's Acting Class [DVD], Uta Hagen, New York: Applause, 2002 Sandford Meisner Master Class [DVD]

Tustiface «Cicely Berry Masterclass» 1:13:21, publicado el 10 de abril de 2015

<https://www.youtube.com/watch?v=1rmuS60M93w>

M.I.C.H.A. (The Michael Chekhov Association) www.michaelchekhovassociation.org

Stella Adler Studio www.stellaadler.com

Uta Hagen Studio <https://hbstudio.org/>

Jamie Marsh «Uta Hagen's Acting Class. Part 1» 1:32:15, publicado el 5 octubre de 2015

<https://www.youtube.com/watch?v=SseJhOPV9nY>

Jamie Marsh «Uta Hagen's Acting Class. Part 2» 1:39:44, publicado el 5 octubre de 2015

<https://www.youtube.com/watch?v=SseJhOPV9nY>

The Sandford Meisner Center of Arts <http://www.themeisnercenter.com/>

Centro de Documentación Teatral: www.teatro.es

Centro de Documentación Teatral del INAEM. <http://documentacionteatral.mcu.es>

6. Evaluación

6.1. Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje en la asignatura será continua e integradora. Se llevará a cabo teniendo en cuenta las competencias educativas de carácter general, transversal y específicas, contemplando los instrumentos y la metodología en correlación a los criterios de calificación educativos de carácter general, transversal y específicos, establecidos en el Anexo III del Decreto 33/2024, 2 de julio de la Comunidad de Castilla la Mancha.

6.1.1. Criterios de evaluación vinculados a las competencias generales

CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.

CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.

CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CEG-6 Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.

CEG-7 Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

6.1.2. Criterios de evaluación vinculados a las competencias transversales

- CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
- CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.
- CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
- CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.
- CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
- CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
- CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

6.1.3. Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la especialidad Interpretación

- CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.
- CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

6.1.4. Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura

- CERA1- Demostrar el conocimiento teórico-práctico de las principales técnicas y sistemas de maestros y maestras de interpretación del siglo XX a partir de Stanislavski.
- CERA2- Demostrar la adecuada aplicación de las técnicas de interpretación precisas en el estudio e interpretación de textos de diferentes géneros y estilos contemporáneos.
- CERA3- Demostrar el espíritu creativo, la ética y el compromiso necesario para el trabajo actoral individual y colectivo.
- CERA4- Demostrar el dominio de diversas estrategias de acercamiento al texto y al personaje.

CERA5- Demostrar la adecuación de los recursos expresivos psicofísicos a las diferentes convenciones textuales y escénicas.

6.2. Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua. A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias: la 1ª, hasta primeros de junio, y la 2ª, hasta finales de junio. Entre semestres habrá una evaluación informativa y orientativa (enero-febrero).

Para los casos especiales en los que los alumnos, de manera justificada y motivada, se vean obligados a renunciar a la evaluación continua, habrá un sistema de evaluación diferenciada con todos los contenidos y destrezas trabajadas durante el curso.

Al ser una asignatura práctica y presencial, la asistencia es obligatoria. En caso de superar el 20% de faltas anual el/la alumno/a renuncia a la evaluación continua, por lo que tendrá que presentarse según modelo de evaluación DIFERENCIADA para la 1ª evaluación ordinaria. Dado el caso, se notificará al alumno/a al llegar al número de faltas correspondiente. Los retrasos y las salidas antes de tiempo serán tenidos en cuenta como falta.

Para poder aprobar la asignatura en 1ª convocatoria ordinaria será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. En el caso de que alguno de los bloques de instrumentos no llegara al 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura a esa convocatoria será de 4.

INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EV.
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	G 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, T 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, E 1,2,3, 4
Trabajos escritos (ensayos, reseñas, memorias de trabajo...)	G 1, 2, 3, 4, 6, 7, T 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, E 1, 2, 3, 4
Prueba/s práctica/s (Podrá ser grabada para evaluar resultados técnica y abierta a público (muestra))	G 1, 2, 3, 4, 6, 7, T 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, E 1, 2, 3, 4

7. Criterios de calificación

7.1. Evaluación informativa

La evaluación informativa se realizará con los criterios indicados para la evaluación 1ª ordinaria.

7.2. 1ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	50%
Trabajos escritos (teóricos, ensayos, reseñas, memorias de trabajo...)	20%
Prueba/s práctica/s (Podrá ser grabada para evaluar resultados técnica y abierta a público (muestra))	30%

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas del curso, tal como establece la CCP)	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Prueba/s práctica/s	60%
Examen/Trabajo/s teóricos	40%

7.3. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	30%
Trabajos escritos (teóricos, ensayos, reseñas, memorias de trabajo...)	30%
Prueba/s práctica/s (Podrá ser grabada para evaluar resultados técnica y abierta a público (muestra))	40%

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas del curso, tal como establece la CCP)	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Prueba/s práctica/s	60%
Examen/Trabajo/s teóricos	40%

7.3. Otros criterios de calificación

En los trabajos teóricos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos o conceptuales, la terminología utilizada, y la correcta asimilación de los contenidos trabajados en clase. En caso de plagio o utilización ilegítima de la IA para la elaboración de trabajos escritos el/la docente considerará el trabajo como suspenso (0).

El proceso pedagógico de esta asignatura no se considerará terminado hasta que el estudiante cierre la posproducción de las muestras o espectáculos con la entrega de los materiales adquiridos (correcta devolución de los materiales de sastrería y utilería, etc.).

La puntuación para superar la asignatura será igual o superior a 5 puntos sobre 10.

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Este es el calendario oficial de las evaluaciones para el curso académico 2025-2026.

Los exámenes de la asignatura tanto en el supuesto de evaluación continua como para los alumnos que soliciten de forma voluntaria el sistema de evaluación diferenciada se realizarán antes de estas fechas durante los semestres académicos.

Evaluaciones:

Evaluación informativa:	14 de enero
Evaluación 1ª ordinaria	28 de mayo
Evaluación 2ª ordinaria	16 de junio

9. Actividades complementarias

Con el fin de buscar un mayor desarrollo y crecimiento individual y colectivo del alumnado, planteamos las siguientes actividades complementarias:

- Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA
- Talleres y/o seminarios organizados por el centro o externos al mismo.
- Asistencia a espectáculos en grupo en el entorno de la ciudad o la capital.

10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Durante el segundo semestre se pasarán a los alumnos encuestas anónimas sobre el funcionamiento de la asignatura, que implican una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso enseñanza-aprendizaje.

INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DIFERENCIADA

A) Extracto de la guía docente de Técnicas de interpretación III 3ºA para el curso 2025-26

6. Evaluación

6.1. Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje en la asignatura será continua e integradora. Se llevará a cabo teniendo en cuenta las competencias educativas de carácter general, transversal y específicas, contemplando los instrumentos y la metodología en correlación a los criterios de calificación educativos de carácter general, transversal y específicos, establecidos en el Anexo III del Decreto 33/2024, 2 de julio de la Comunidad de Castilla la Mancha.

Para los casos especiales en los que los alumnos, de manera justificada y motivada, se vean obligados a renunciar a la evaluación continua, habrá un sistema de evaluación diferenciada con todos los contenidos y destrezas trabajadas durante el curso.

Al ser una asignatura práctica y presencial, la asistencia es obligatoria. En caso de superar el 20% de faltas anual el/la alumno/a renuncia a la evaluación continua, por lo que tendrá que presentarse según modelo de evaluación DIFERENCIADA para la 1ª evaluación ordinaria. Dado el caso, se notificará al alumno/a al llegar al número de faltas correspondiente. Los retrasos y las salidas antes de tiempo serán tenidos en cuenta como falta.

Para poder aprobar la asignatura en 1ª convocatoria ordinaria será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. En el caso de que alguno de los bloques de instrumentos no llegará al 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura a esa convocatoria será de 4.

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas del curso, tal como establece la CCP)

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Prueba/s práctica/s	60%
Examen/Trabajo/s teóricos	40%

B) Trabajos teóricos obligatorios y características de las pruebas prácticas, para alumnos con evaluación diferenciada

TRABAJO ESCRITOS

El trabajo escrito de cada libro consta de:

1. Resumen/Sinopsis.
2. Exponer los conceptos, ideas, hipótesis, etc., fundamentales y su explicación con ejemplos relacionados con la escena a presentar en el ejercicio práctico. Relacionar el material que has recogido de cada libro con los otros libros.
3. Conclusión. Explicar el valor de lo leído para el entrenamiento actoral o para el trabajo del personaje de los textos elegidos en los ejercicios de interpretación.

-Los libros que se utilizarán forman parte de la bibliografía básica de la G.D., y son:

Layton, W. (1990) *¿Por qué? Trampolín del actor*. Editorial Fundamentos.
Strasberg, L. (2008). *Un sueño de pasión. La elaboración del Método*. Emece editores.
Stanislavski, K. (2002) *El trabajo del actor sobre si mismo en el proceso creador de la vivencia*. Editorial Alba.

Examen. Se realizará un examen escrito sobre los libros, dicho examen tendrá una estructura de preguntas cortas y concretas.

TRABAJO PRÁCTICO

Escena de las obras que se han trabajado en el aula . Realizar el análisis y la representación de la escena. 3 minutos máximo. Deberá asistir con el compañero/a de escena y con los textos aprendidos ambos. Se preguntará por el trabajo que se ha realizado para llegar a la escena. Para ello es importante que se traiga en papel el análisis.

Monólogo de los propuestos en el aula. Extensión máxima 3 minutos.

Ambos trabajos tendrán una propuesta de escena, vestuario, atrezzo, etc.

Realizar un análisis de escena y monólogo según los análisis que realizamos en el aula (William Layton), incluyendo sucesos, bloques y parlamentos, con el verbo de acción de los parlamentos, bloques, escena y monólogo. Se llevarán dichos análisis a la prueba en papel, además de enviarlo por email.

*Los textos que se presentarán se enviarán con una antelación de 24 horas para la supervisión de estos por parte de la profesora.

IMPORTANTE

Todos los trabajos escritos, tanto de los libros como los análisis de la escena y el monólogo, se presentarán según se detalla a continuación:

PORTADA:

Nombre de la asignatura

Profesora

Nombre Alumno/a

Asignatura Curso

ÍNDICE: Numerado y con las páginas que corresponden

INTRODUCCIÓN: Qué se va a exponer en el trabajo y de qué manera se ordenan los contenidos.

INVESTIGACIÓN TEÓRICA SOBRE LA OBRA CON SUS DIFERENTES APARTADOS. Tener en cuenta si es el trabajo de escena/monólogo o de los libros. Esto se explica en cada apartado (libros, escena, monólogo).

CONCLUSIONES CRÍTICAS

¿Cuáles son los principales hallazgos en esta investigación? ¿Qué considero de mayor relevancia para el desarrollo actoral y por qué? ¿Qué líneas de investigación quedan abiertas? **(Solo para los libros)**

BIBLIOGRAFÍA: Correctamente referenciada según NORMAS APA7. ANEXO

(opcional)

Fotografías de referencia, cualquier otra información o trabajo relevante.

FORMATO

Letra Times New Roman o Arial 12 Texto

justificado

Números de página el borde inferior derecho Interlineado

1,5

Extensión para trabajo teórico: **20 páginas aprox.** (bibliografía y anexos aparte)

Para citas y referencias bibliográficas: Normas
APA7 (<https://normas-apa.org/>)

Todos los trabajos se entregarán en doc. con el nombre del archivo:

APELLIDO ALUMNO/A-NOMBRE_Título del trabajo_Trabajo teórico_Convocatoria
Diferenciada-Asignatura_Curso_25-26

Se entregará a través del aula virtual Educamos. Si hubiera problema técnico para poder entregar por este canal, y solo en ese caso, se entregará por email al email de la profesora: sonia.delaantonia@esadclm.com. No se aceptarán trabajos fuera de plazo y será valorado con un cero toda entrega fuera de plazo.

El plagio total o parcial será motivo de suspenso (0) (tal y como se establece en la Guía Docente)

Nota: se pueden producir variaciones que serán informadas con suficiente antelación al alumnado.

EVALUACIÓN DIFERENCIADA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A) Extracto de la guía docente de Técnicas de Interpretación III:

7.2 b Evaluación diferenciada (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas del curso, tal como establece la CCP)

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Prueba/s práctica/s (una por curso o uno por semestre, 40% la primero y 60% la segunda, según las posibilidades del alumno concreto)	60%
2. Examen / trabajos teóricos (uno por curso o uno por semestre, 40% el primero y 60% el segundo, según las posibilidades del alumno concreto)	40%

Para poder aprobar la asignatura será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. En el caso de que alguno de los bloques de instrumentos no llegará al 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura a esa convocatoria será de 4.

B) Trabajos teóricos obligatorios y características de las pruebas prácticas.

1. EXAMEN ORAL DE TRABAJOS TEÓRICOS (40% de calificación)

1.1. Examen oral sobre la lectura y análisis de los siguientes libros:

- **Vsevolod Meyerhold. Teoría teatral**, capítulo Sobre el teatro. Ed. Fundamentos.
- **Jerzy Grotowski. Hacia un teatro pobre**, capítulos Hacia un teatro pobre y Entrenamiento de un actor. Ed siglo XXI.
- **Bertolt Brecht, La política en el teatro**, capítulo, Pequeño organón para teatro. Ed. Alfa Argentina.
- **Jacques Lecoq, El cuerpo poético**, capítulo los caminos de la creación. Ed. Alba.

1.2. Exposición oral sobre un trabajo teórico de investigación a partir de los capítulos:

- Sobre el teatro de V. Meyerhold,
- Hacia un teatro pobre de J. Grotowski,
- El pequeño organón para teatro de B. Brecht.
- Los caminos de la creación de J. Lecoq.

Se sorteará el día del examen uno de los capítulos relacionados y se expondrá un análisis en profundidad, fundamentando con estudios críticos y lecturas la investigación sobre ese elemento. La exposición sobre el trabajo deberá seguir los siguientes parámetros formales y de estructura:

1.3.

- **INTRODUCCIÓN:** Qué se va a exponer en el trabajo y de qué manera se ordenan los contenidos.
- **INVESTIGACIÓN TEÓRICA EN RELACIÓN A UNO DE LOS CUATRO CAPÍTULOS PROPUESTOS.**

- CONCLUSIONES CRÍTICAS

¿Cuáles son los principales hallazgos en esta investigación? ¿Qué considero de mayor relevancia para el desarrollo actoral y por qué? ¿Qué líneas de investigación quedan abiertas?

- Exposición de 30 minutos:
- Introducción.
- Parte principal, apartados y desarrollo.
- Conclusión y fase final.

Se realizará en un aula del centro.

Se tendrá en cuenta para la exposición oral; la expresión clara, estructuración de los contenidos, documentación adecuada, comprensión del tema y extensión adecuada.

2. PRUEBAS PRÁCTICAS (60% de calificación)

2.1. Presentación de tres escenas y un monólogo de manera presencial con una extensión en torno a 15 minutos perteneciente a las obras:

- **“La muerte de Tintagiles”** de M.. Maeterlink.
- **“El príncipe constante”** de Calderón.
- Un monólogo de las obras **“La mujer judía”** o **“Galileo Galilei”** de B. Brecht.
- **“Esperando a Godot”** Samuel Beckett.

Se trabajará con un compañero/a que el/la alumno/a buscará para poder realizar la prueba. La escena puede ser de tres teniendo más de un 80% de protagonismo el/ la alumna que se va a examinar. Se podrá juntar más de una escena de la obra.

Será imprescindible que la escena tenga una partitura de acciones físicas clara, persiguiendo objetivos, trabajando en reacción al compañero y el trabajo técnico actoral impartido en el curso, así como una propuesta escénica y estética determinada y fundamentada en el análisis de la obra, y todos aquellos contenidos conceptuales y procedimentales de la asignatura (ver Guía Docente).

La escena tendrá una duración de 15 minutos máximo y se realizará dos veces en la prueba práctica. Tras la primera presentación, la docente realizará una serie de indicaciones a seguir en la segunda vez que se realice la escena.

IMPORTANTE: Los textos que se representarán se enviarán, como mínimo, con una antelación de UNA SEMANA para la supervisión de estos por parte de la profesora/a.

Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura

- Demostrar el conocimiento teórico-práctico de las principales técnicas y sistemas de maestros y maestras de interpretación del siglo XX a partir de Stanislavski.
- Demostrar la adecuada aplicación de las técnicas de interpretación precisas en el estudio e interpretación de textos de diferentes géneros y estilos contemporáneos.
- Demostrar el espíritu creativo, la ética y el compromiso necesario para el trabajo actoral individual y colectivo.
- Demostrar el dominio de diversas estrategias de acercamiento al texto y al personaje.
- Demostrar la adecuación de los recursos expresivos psicofísicos a las diferentes convenciones textuales y escénicas.



EVALUACIÓN DIFERENCIADA
TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN III
CURSO 2025-26
Profesor: Paco Redondo